

INFORME ANUAL DEPREDADORES 2022

Cuantificación Proyectos Ley Ovina (PLO) 2022, con Impacto por Predadores

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

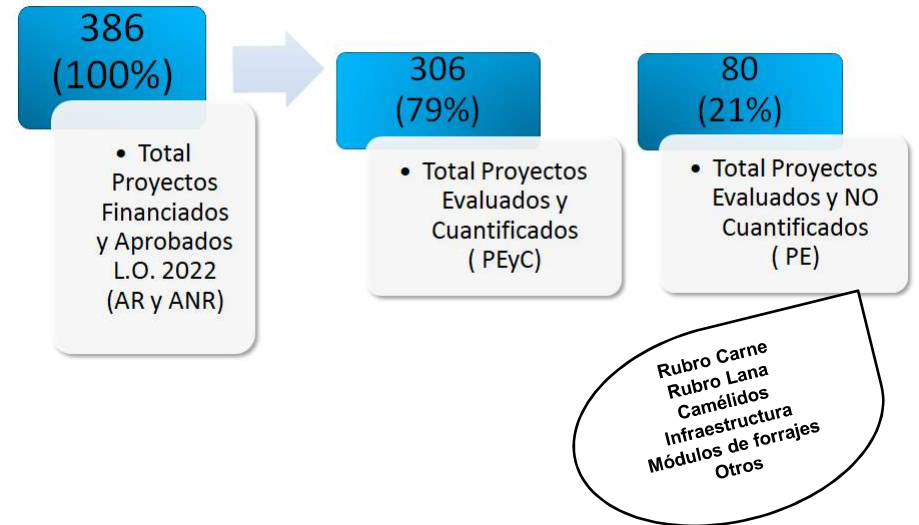
Cuantificación PLO 2022 con Impacto por Predadores

Anualmente se presentan proyectos solicitando el financiamiento por la Ley 27.646 para la Recuperación de la Ganadería Ovina, destinada a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos, que permita la sostenibilidad en el tiempo, permitiendo, entre otros, mantener las fuentes de trabajo y la radicación rural.

En dicha ley, respecto a esta problemática establece en su Artículo 19 – Inciso 4: “Apoyar a los gobiernos provinciales en las medidas de control de las especies de animales silvestres predadores de la ganadería ovina “. El objetivo de esta área técnica se enfoca en recomendar estrategias que favorezcan el equilibrio entre las producciones ganaderas, el medio ambiente, la conservación de la biodiversidad en las zonas de solapamiento, logrando una sustentabilidad social, económica y ecológica.

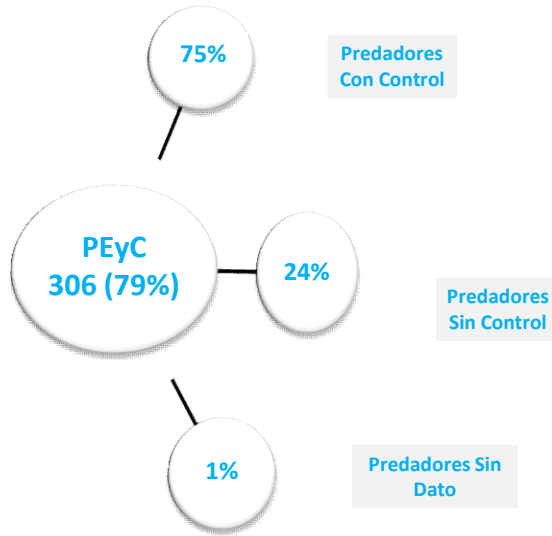
Esta evaluación nos permite conocer el impacto por predadores que tiene el productor en tiempo y espacio real, y cuantificarlo en base a que especies son las predadoras y que herramientas se utilizan para controlarlas.

En este Informe se cuantifico el 79% del total de los proyectos financiados y aprobados del año 2022. El restante 21%, correspondió a rubros específicos, que no contienen datos cuantificables para sumar a este análisis.

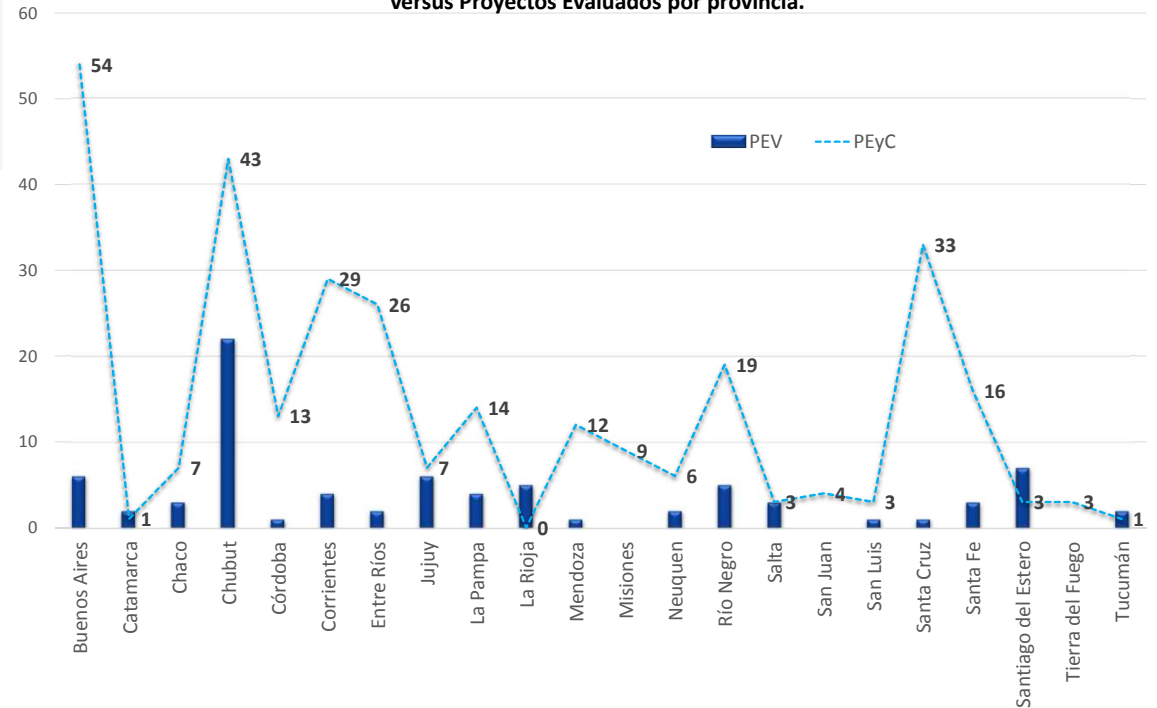


Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

En base a la **Minuta Descriptiva se consigno** que el **75%** de los productores realizaron control de predadores, aunque solo 3 manifestaron no tener pérdidas. La posibilidad de que la pérdida sea por abigeato, se descartara, en base a la descripción realizada en el Perfil del Proyecto. El **24%** indican que no hacen control, aquí solo 2 productores afirman no tener pérdidas por predadores y 5 productores se inician en la actividad. El **1%** sin Dato, significa que no hubo respuesta a esta consulta en la Minuta, y se registran 3 productores que se inician en el ámbito productivo.



Ley Ovina 2022: Número de Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC), versus Proyectos Evaluados por provincia.



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

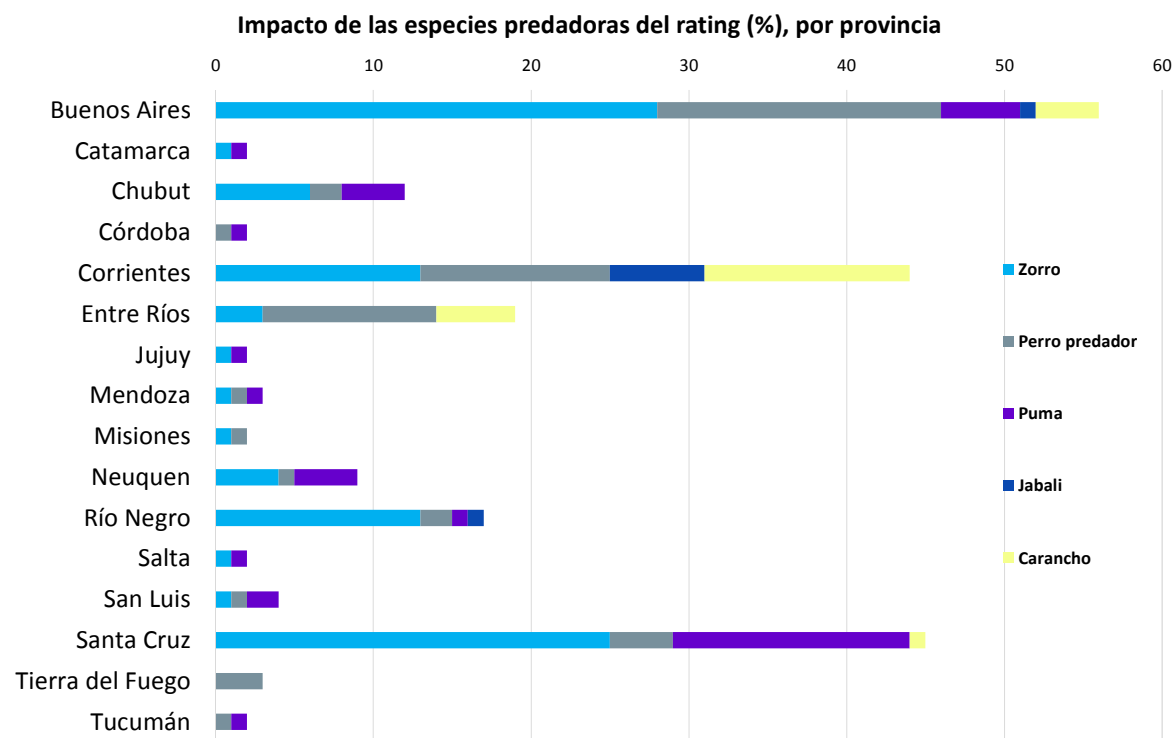


Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/MAGyP

Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

En base a la descripción que se vuelca en el **Perfil de cada Proyecto**, se identificaron las especies predatoras: se cuantificó que el **42%** de los *proyectos indicaron la especie predatora*. Y el **58%** no lo dice, sin embargo el 2% de ese total señala que no tiene impacto por predación. Igualmente, la falta de información puede deberse a la omisión del dato, o relacionarla a que no se haya podido identificar las especies.



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



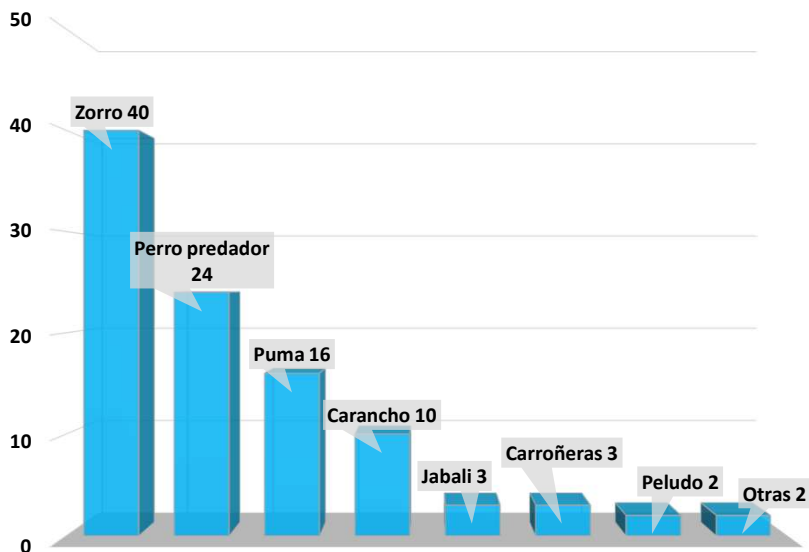
Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/MAGyP

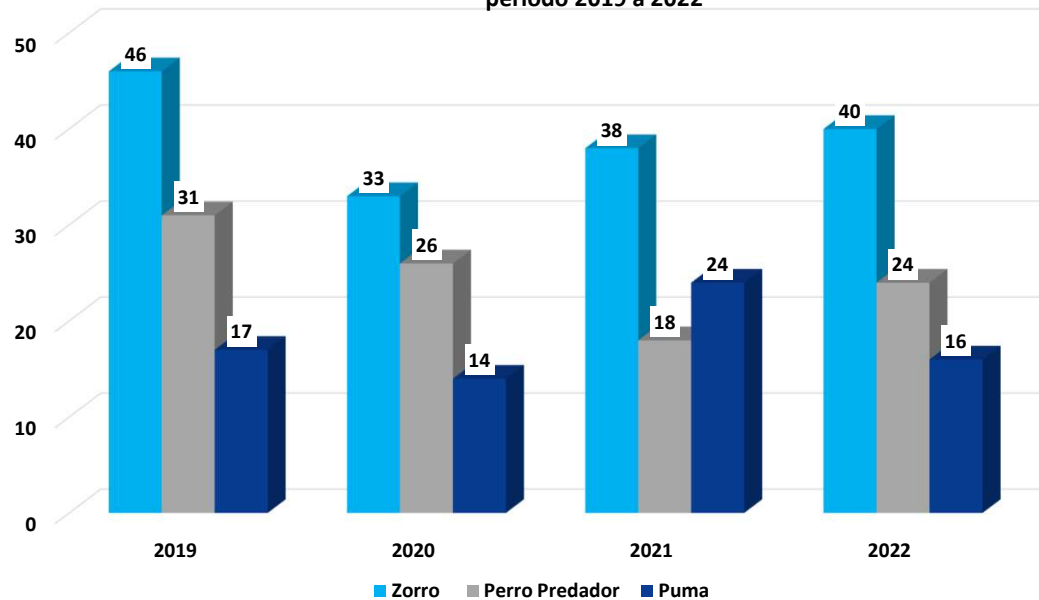
Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

La mayor frecuencia de especie predatora sigue siendo la del **zorro** (la subespecie difiere dependiendo de la provincia), luego el **puma** y el **perro predator asilvestrado o sin dueño**. Cuando comparamos los años, este panorama es igual, salvo para el 2021, con el **puma** ocupando el segundo lugar. En el caso del **jabalí** su presencia sigue evidenciándose en las provincias de Buenos Aires, Corrientes y Rio Negro. En el caso de "Otras", incluye las especies de chimangos y gatos.

Presencia (%) de las Especies Predadores



Presencia (%) de las Especies Predatoras con mayor frecuencia, comparando el período 2019 a 2022



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/MAGyP

Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

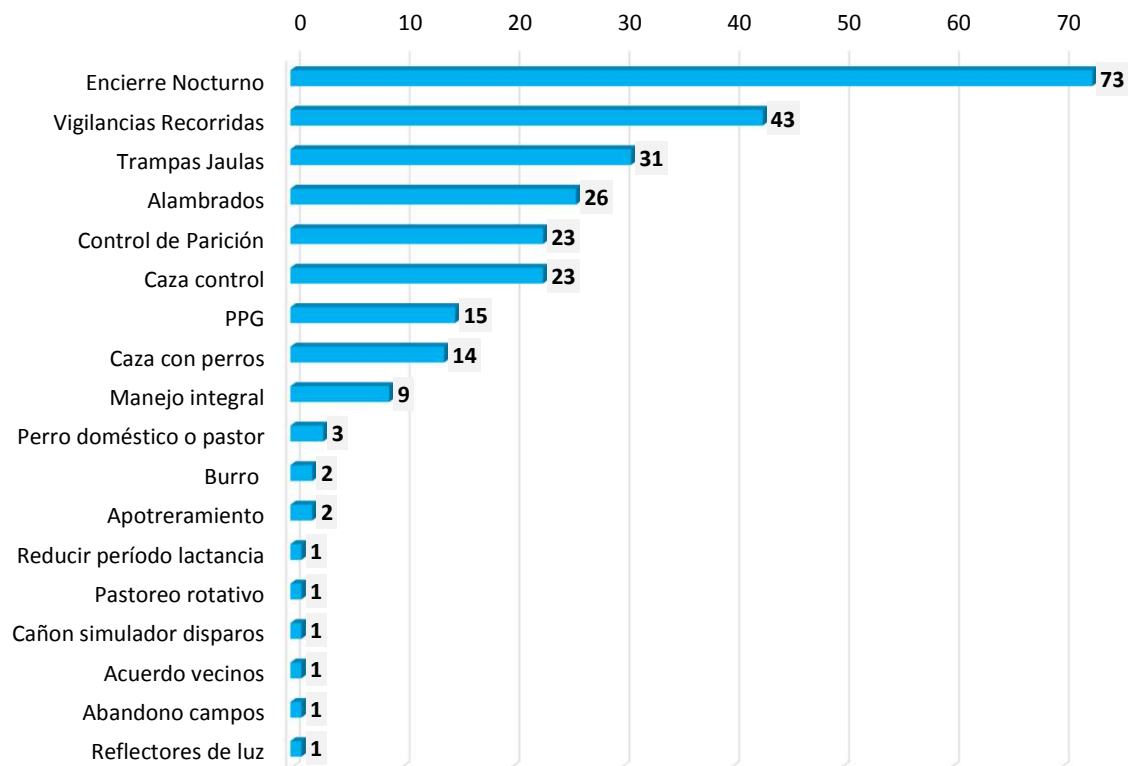
En base a la descripción que se detalla en el **Perfil de cada Proyecto**, se describen las herramientas que el productor utiliza para el control de depredadores en su establecimiento. En el período evaluado aquí, el 56% lo dice y el restante 44% no detalla ninguna. El encierre nocturno y la vigilancia siguen siendo las herramientas con mayor frecuencia desde el informe 2019.

El uso de perro protector de ganado (PPG), no está en los primeros puestos, sin embargo, se visualiza y sigue posicionándose como una excelente opción por parte del productor como herramienta disuasiva no letal. Este año fueron 24 productores que afirmaron incorporar el próximo año esta herramienta, ya sea sumando otro PPG en su establecimiento o iniciándose en este desafío.

Este año ningún productor expreso utilizar como herramienta el uso de veneno.

Del total de los PEyC que buscan controlar el impacto por depredadores, resultado que el 3% solicitó fondos de inversión para mejorar la infraestructura para proteger la majada de los predadores y el 4% para la compra de perro protector ganadero.

Herramientas de manejo utilizadas (n° frecuencia), por el productor



Nota: Alambrados incluye: tradicional, eléctricos, boyeros, etc.

No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

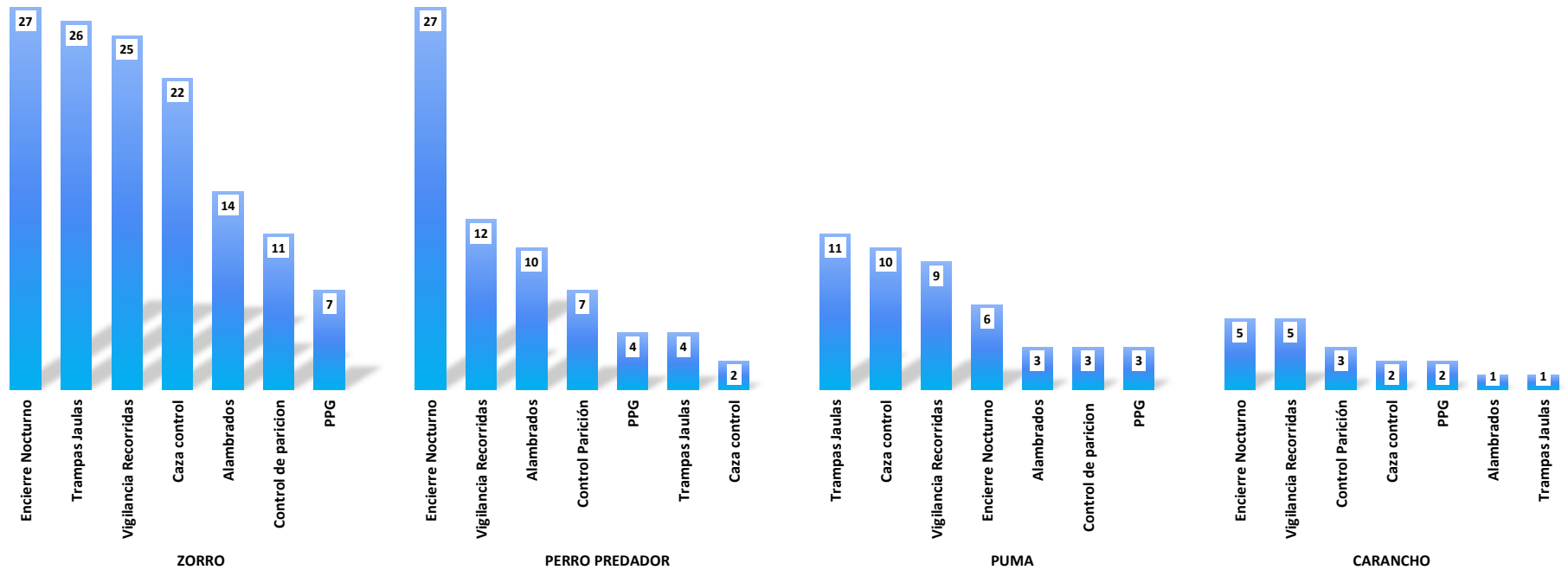


Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/MAGyP

Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

Se compararon las principales especies predadoras, versus, las herramientas (siete) de mayor frecuencia, evidenciando que la diversidad de herramientas permitirán ir controlando la predación, y su eficiencia dependerá de la estrategia de aplicación de esas herramientas respecto de las especies predadoras, la escala productiva, el manejo ganadero y las particularidades de la región/hábitat, de cada establecimiento.



Nota: Alambrados incluye: tradicional, eléctricos, boyeros, etc.

No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/MAGyP

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Subsecretaria de Ganadería y Producción Animal

Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores

Contacto Área Técnica
MSc Marisa E. Sanchez
mesanch@magyp.gob.ar

Nota: Información referente a Depredación, Especies Silvestres Predadoras, Manejo y Herramientas para Mitigar el Impacto, Referentes Institucionales, otros Informes, vía Link institucional:
<https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/depredadores/>

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/MAGyP

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina